



Ley que declara al Colegio de San Juan de Trujillo: "Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria"

PROYECTO DE LEY

El Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del Congresista de la República HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ, ejerciendo las facultades de iniciativa legislativa que le confieren el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente proyecto de Ley:

FORMULA LEGAL
LEY QUE DECLARA AL COLEGIO NACIONAL DE SAN JUAN DE TRUJILLO: "CUNA DE INTELLECTUALES y VALIENTES DEFENSORES DE LA PATRIA

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA:
Ha dado la Ley siguiente:

Artículo 1. Declaratoria

Declárase al Colegio Nacional de San Juan de Trujillo "Cuna de intelectuales y valientes defensores de la Patria", como reconocimiento a su labor formadora de ilustres ciudadanos que han sabido aportar a la ciencia, cultura e historia de nuestro país y contribuido a la defensa de nuestra patria.

Artículo 2. Adición de frase al nombre oficial

A partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, después del nombre oficial de la Institución Educativa deberá adicionarse la frase "Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria".

Artículo 3. Vigencia

La presente ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El peruano"

Lima, mayo de 2019

Handwritten signatures and stamps, including 'A. NEYAN', 'Becerra', 'Lizana Santos', and 'Carlos Tubino Arias Schreiber Portavoz (T) Grupo Parlamentario Fuerza Popular'.

351407.ATD

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE ESTADO  
MAYO 2019

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
Lima, 28 de MAYO del 2019

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 4319 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.

.....  
.....  
.....  
**GIANMARCO PAZ MENDOZA**  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ley que declara al Colegio de San Juan de Trujillo: "Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria"

## EXPOSICION DE MOTIVOS

### I. HISTORIA

1.1.- Entre los diferentes textos que han escrito la historia del Glorioso Colegio Nacional de San Juan de Trujillo, debemos destacar el escrito por *Maxwell R. Quiroz Castillo Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo, titulado "El Colegio de Ciencias de Trujillo y la Universidad de La Libertad: la educación pública en Trujillo (1850- 1879)"*; quien refiriéndose a la creación del colegio señala:

*(...) Existiendo colegios como el Seminario Conciliar San Carlos y San Marcelo, creado en 1625, en donde se impartía la preparación para los trujillanos que tuviesen vocación para ser sacerdotes, se requería de un colegio para aquellos alumnos que no tuviesen vocación de sacerdocio. Así, con las reformas educativas, el 18 de mayo de 1854, por resolución suprema, se ordenó la creación del Instituto Nacional de Ciencias, posteriormente llamado, Colegio Nacional de San Juan, separando la población estudiantil laica del mencionado Seminario"*

Se señala en dicho texto que el Decreto de fundación del 18 de mayo de 1854 menciona que:

*[...] debiendo regirse en el orden y bajo las bases que requiere su peculiar institución el colegio Seminario y el Nacional de Trujillo, y conviniendo la separación de ambos establecimientos a su mejor arreglo y progreso, según fundamente lo manifiesta el R. Obispo de aquella Diócesis y lo confirma en su informe el Prefecto del Dpto. accédase a la solicitud de dicho R. Obispo; debiendo en consecuencia*

**Ley que declara al Colegio de San Juan de Trujillo: “Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria”**

*procederse a establecer el colegio Nacional de Trujillo en el Local de la Universidad (ACSJ/ Decreto de Fundación 1854).<sup>1</sup>*

*El Colegio se apertura el 23 de agosto del mismo año en el General de Estudios de la Universidad de Trujillo e inició sus clases al día siguiente con 102 alumnos matriculados, distribuidos en las asignaturas de Matemática, Latín, Filosofía, Astronomía y Derecho Civil. Se dio prioridad a los cursos de ciencias y letras (jurisprudencia). He aquí la tendencia liberal de las reformas, en contraposición al pensamiento conservador de colegios como San Carlos, dirigido por Bartolomé Herrera en Lima. El colegio nacional, asumió el nombre de San Juan en 1855, por cuanto el claustro puso al colegio bajo la advocación de San Juan Bautista (Centurión 1957: 37). Durante la infausta guerra con Chile, el local del Colegio fue ocupado y sirvió como cuartel de las tropas chilenas hasta el año de 1885, fecha en que abrió sus puertas al alumnado trujillano.*

1.2.- Asimismo, el doctor Héctor Centurión Vallejo, ex profesor del Colegio y Profesor de la Universidad Nacional de Trujillo, autor de la *“Historia del Colegio Nacional de San Juan de Trujillo”*; texto que obra en la Biblioteca del Colegio con el número de ingreso 6660-6 de fecha 3 de enero de 1985; en su página 54 narra la participación de los alumnos y profesores del Colegio en la guerra con Chile de 1879 señalando que:

*“La Infausta Guerra con Chile”.*

*Abril de 1879, Chile declaró la guerra al Perú por causas y hechos injustos y muy conocidos por la conciencia de América y del mundo. Nuestra patria movilizó sus débiles fuerzas. En Trujillo hubo un gran fervor patriótico; se formó la Guardia Nacional a cuyas filas acudieron los jóvenes estudiantes y la ciudadanía realizándose*

---

<sup>1</sup> *Ibidem*

**Ley que declara al Colegio de San Juan de Trujillo: “Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria”**

*ejercicios militares en el patio principal del Colegio. Así como jóvenes estudiantes acudieron prestos a enrolarse en el ejército los profesores del Colegio en un noble y aleccionador gesto cívico, renunciaron a sus cargos para incorporarse al regimiento improvisado que lo comandaba el capitán José María Checa.*

*Desgraciadamente, no existen documentos en el archivo del Colegio San Juan, que consignen los gloriosos nombres de aquellos alumnos y profesores “sanjuanistas” que acudieron presurosos a defender a la patria.*

1.3.- En el documento suscrito por el profesor Luis Alberto Díaz Sánchez, presidente de la Asociación de Ex Docentes Sanjuanistas – AEDOS, haciendo referencia a las investigaciones del profesor Martín Rodríguez Rodríguez, señala que:

*“(...) la historia de la Institución Educativa Emblemática San Juan de Trujillo, es muy amplia, el cual tiene como antecedentes el contexto de la infausta Guerra del Guano y el Salitre (1879 – 1883) en donde se enfrentaron las naciones de Chile, Bolivia y Perú, por aspectos económicos y territoriales.*

*En dicho momento, el colegio se llenó de honor y gloria, al conformar alumnos y docentes del colegio, el Batallón N° 2 de la Guardia nacional de Trujillo, cuyo objetivo principal, fue proteger la ciudad ante la invasión chilena.*

*Merecen una mención especial, el Dr. Nicolás Carlos de Vega, Dr. José María Checa, quienes fueron los verdaderos gestores de dichos agrupamientos. Así también es muy importante conocer a algunos valerosos sanjuanistas quienes sobresalieron por su debida participación, en unos de los momentos más críticos para el país y son los siguientes: el Dr. Pedro Manuel Rodríguez (Secretario de Andrés A. Cáceres), el Dr.*

**Ley que declara al Colegio de San Juan de Trujillo: “Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria”**

*Nicolas Lizarzaburu, el Dr. Federico Taboada, el Dr. Andrés Cáceres, el Dr. Enrique O ‘Dónovan, el Dr. Manuel María Archimbaud, el Dr. Pedro M Ureña, entre muchos más, los cuales son considerados como verdaderos héroes sanjuanistas en la guerra con Chile  
“Honor y Gloria a ellos”*

1.4.- Como toda institución histórica, tradicional y emblemática, tiene a personajes de renombre y trascendencia entre sus egresados. Es así que han pasado por sus aulas el escritor huamachuquino **Ciro Alegría**, el mismo que escribió “El mundo es ancho y ajeno” y “Los perros hambrientos”, entre otros. **Ciro Alegría** además tuvo sus primeros pininos como escritor, pero sobre todo como periodista, en el mismo colegio<sup>2</sup>.

El poeta **Marco Antonio Corcuera** es otro nombre que se suma a esta lista, así como el arqueólogo **Walter Alva**. Hay, por supuesto, más nombres que destacar y que no alcanzarían en esta página.

La historia del Colegio Nacional de San Juan es además la historia del coraje y el patriotismo, plasmada en el célebre Batallón San Juan, integrado por docentes y estudiantes en plena Guerra del Guano y del Salitre. De ahí lo de glorioso.

Como se podrá apreciar el Emblemático, Glorioso y Sesquicentenario Colegio Nacional de San Juan como así suele denominársele, constituye pues una fuente de historia y cuna de grandes patriotas que a muy temprana edad ofrendaron sus vidas en defensa de la patria en la Guerra con Chile, así como en los diferentes conflictos bélicos sostenidos con el Ecuador y muy cercano a nuestros tiempos, la lucha contra el terrorismo.

Asimismo, esta Institución Educativa, ha sido albergue de grandes maestros como el poeta **César Vallejo**, **Gustavo Ries**, **Francisco Lizarzaburu**, **Sixto Alarcón Sánchez**, **Daniel Hoyle**, el reverendo

---

<sup>2</sup> <https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/trujillo-el-singular-sentimiento-de-ser-sanjuanista-681276/>

**Ley que declara al Colegio de San Juan de Trujillo: “Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria”**

Padre Rufino Benites, y alumnos de la talla de Ciro Alegría, Alfonso Barrantes Lingán, reconocido político de amplia trayectoria, Alcalde de Lima, Lorenzo Alva Lescano Director Departamental de Educación de la Libertad reconocido con las Palmas Magisteriales, Héctor Centurión Vallejo, Jorge Diaz Herrera, Escritor y Poeta, Romualdo Biaggi Rodríguez quien fuera Presidente del Senado, y mas recientemente José Ñique de la Puente, Decano del Colegio de Abogados de Lima, y Walter Alva Alva, reconocido Arqueólogo descubridor de las Tumbas del Señor de Sipán.

Que, por su enriquecedora historia, esta Institución Educativa emblemática de la ciudad de Trujillo, merece ser considerada como **“Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria”**, como un homenaje a profesores y alumnos que pasaron por las aulas de esta Institución y dejaron huella en la historia de la ciudad de Trujillo y del Perú.

Cabe mencionar que parecida iniciativa legislativa fue presentada por el congresista Elías Rodríguez Zavaleta con fecha 19 de marzo de 2015, Proyecto de Ley N° 4326/2014-CR que fue decretada a la Comisión de Educación, Juventud y deportes el 24 de marzo de 2015, no habiendo ido dictaminado encontrándose en la actualidad en el archivo.

Asimismo, se encuentra decretado a la Comisión de Educación, Juventud y deporte, el Proyecto de Ley N° 1841/2017-CR, de autoría de la congresista Rosa Bartra Barriga, presentado el 24 de agosto de 2017, en donde se consignan datos que pudieran coincidir con los expuestos en la presente propuesta, en razón que la historia del Glorioso Colegio Nacional de San Juan de Trujillo es una sola.

**II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA PROPUESTA EN LA LEGISLACION NACIONAL.**

La presente iniciativa legislativa contiene una disposición que propone que agregado al nombre oficial de la Institución Educativa San Juan de Trujillo se consigne la frase **“Cuna de Intelectuales y**

Ley que declara al Colegio de San Juan de Trujillo: “Cuna de Intelectuales y Valientes Defensores de la Patria”

***Valientes Defensores de la Patria***”, como homenaje a los grandes y notables peruanos que pasaron por sus aulas; la presente iniciativa no colisiona con el ordenamiento jurídico nacional.

**III. ANALISIS DEL COSTO-BENEFICIO DEL PROYECTO**

La propuesta contenida en el presente Proyecto de Ley por tratarse de una norma declarativa no irrogará gastos al erario Nacional, por el contrario, el beneficio del proyecto es tangible, en la medida que al resaltar los valores de los maestros y alumnos que formaron parte de la comunidad del Colegio Nacional de san juan de Trujillo, resulta pues beneficioso para la juventud actual.